SEGUROS GENERALES S.A.

S E G E S A

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1468507885	1515 SEGURO DE CAUCION - SUMINISTRO Y/O SERV. GTIA. DE ADJUDICACION

Asegurado: **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE (CAJA ANDE)** Documento: **80000954-1**

Domicilio: **PADRE CARDOZO 355 ENTRE ESPAÑA Y DE LA RESIDENTA** Localidad: **PARAGUAY**

Tomador: **CLOUD B2B S.A.** Documento: **80110938-8**

Domicilio: **PABLO ALBORNO 1921 CASI VASCONCELOS** Localidad: **ASUNCIÓN**

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
02/05/2023	00:00 hs de 02/05/2023	24:00 hs de 30/06/2025	790	Gs. 33.600.000

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS ID N° 428301 PARA "SUSCRIPCION DE SOFTWARE DE ASISTENTE VIRTUAL PARA AUTOGESTION DE CLIENTES".
CONFORME A LA PROPUESTA PRESENTADA. CELEBRAN UN CONTRATO DE SEGURO SUJETO A LAS CONDICIONES GENERALES COMUNES, PARTICULARES Y ESPECIFICAS CONVENIDAS Y ACEPTADAS PARA SER EFECTUADAS DE BUENA FE Y QUE ANEXAN A LA PRESENTE POLIZA FORMANDO PARTE INTEGRA DE LA MISMA.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	545.454
I.V.A. s/Prima	54.546
Premio	600.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	600.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

045-0001	Según Res.: 109/96	Fec. 04/09/1996

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		600.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	02/05/2023	600.000
TOTAL		600.000

Responsabilidad Máxima Gs. 33.600.000

Emitido en ASUNCION, 02 de mayo de 2023

SEGUROS GENERALES S.A.
SEGESA
Marcial Ortiz
Gerente

SEGUROS GENERALES S.A.

S E G E S A

Póliza Nro: 1468507885
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: CLOUD B2B S.A.

CONDICIONES PARTICULARES SUMINISTRO Y/O SERV. GTIA. DE ADJUDICACION

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y las Condiciones Especificas Comunes que se adjunta, y las Condiciones Particulares que seguidamente se expresan, SEGUROS GENERALES S.A. - SEGESA (El Asegurador), con domicilio en Oliva 393 - 1er. Piso, Asunción, Paraguay, garantiza a:

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE (CAJA ANDE), con domicilio en PADRE CARDOZO 355 ENTRES ESPAÑA Y DE LA VICTORIA, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 33.600.000.- (Guaranies: Treinta y Tres Millones Seiscientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CLOUD B2B S.A., con domicilio en PABLO ALBORNO 1921 CASI VASCONCELOS, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas de su Actividad Profesional desempeñada por el mismo, que se detallan a continuación:

FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE TODO SERVICIO PRESTADO EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY EN SU CARACTER DE PROVEEDOR. -

Adecuación de texto a Resolución 215/17
Res. 215/17 Item A)
Forman parte Integrante de Esta Póliza emitida por Seguros Generales S.A.- SEGESA:
1- Condiciones Particulares
2- Condiciones Especificas
3- Condiciones Generales Comunes
Res. 215/17 Item F)
La copia facsimilar del modelo de póliza inscrito en el Registro publico de modelos de Pólizas con todos sus componentes incluyendo las condiciones particulares, especificas y generales comunes se encuentra disponible en el sitio web:
http://www.segurossegesa.com.py/cliente/condiciones-de-polizas
Res. 215/17 Item G)
Forman parte integrante de la póliza los siguientes Articulos del Código Civil en los caso